

Entrevista a Raúl Canelo Rabanal



## Decano del CAL en lucha frontal contra la corrupción

Pág. 9

Vania Masiel Yabar Gonzales

## Fiebre electoral



Pág. 5

Yessenia Ataucuri Infante

## Trump y Zelensky: el patrón sacó la garra



Pág. 4



Presidenta Boluarte lidera acciones desde el COEN

Ministros seguirán viajando a regiones para atender emergencias por lluvias

Pág. 5



Los derechos de millones de asegurados

SINESSS reafirma su lucha en defensa de EsSalud

Pág. 4

**PRESIDENTA BOLUARTE ACUSA AL MINISTERIO PÚBLICO DE BUSCAR DESESTABILIZAR AL PAÍS CON ALLANAMIENTO A VIVIENDA DE MINISTRO SANTIVÁÑEZ**

# ¡GOLPE DE ESTADO BLANCO!

También denuncia a cierta prensa de coludirse con los "caviare" para desprestigiar a la PNP y hostigar al Ejecutivo.

*¡PUNTE PUNCHE!*

Pág. 3

# la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



Restaurant

# Zahía

Playa la Herradura

# POLÍTICA

## La Voz Clara

“Soy crítico de la usurpadora Boluarte, por su complot en el golpe de Estado a Castillo, pero que enfrente abiertamente a los caviares es lo correcto. La @FiscaliaPeru está tomada por IDL, los jueces y fiscales le temen. El MP blindo a sus socios y archiva escandalosamente el caso Pablo Sánchez-Gorriti-Rurush; no le aplican la ley de extinción de dominio a Marita Barreto; Rafael Vela, ni Domingo Pérez, son procesados por favorecer a Odebrecht; y la misma fiscal de la nación, es acusada de desbalance patrimonial. *Vladimir Cerrón.*”

www.diariouno.pe

## Pataditas



### MCT SIN TRANSPARENCIA

● La Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional (AETAI) envió una carta al Ministerio de Transportes y Comunicaciones para pedir transparencia en la situación del nuevo aeropuerto. “Se lo estamos pidiendo al MTC porque es el concedente. El concesionario es un privado que puede hacer caso o ni siquiera responder. Al final se trata de un asunto público”, precisa el documento.

### PREOCUPACIÓN

● “La situación mantiene preocupadas a las aerolíneas, pues advierten falta de transparencia y poca comunicación, no solo de la empresa concesionaria, sino también del concedente (el Estado, representado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones)”, continúa expresando el documento.

### FRECUENTE CONGESTIÓN

● El OSITRAN advirtió que los puentes provisionales del nuevo aeropuerto podrían generar “probabilidad de frecuente congestión vehicular es alta”. “Estas condiciones generan una relación volumen/capacidad crítica que anticipa niveles deficientes del servicio, con alta probabilidad de congestión vehicular sostenida en los años 2025, 2026, 2027 y un riesgo latente de colapso en 2028”, se lee en un oficio que OSITRAN le envió, el 20 de febrero pasado, a la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

### SUTTA SUDA

● Una importante investigación en un medio de comunicación ha puesto al descubierto al viceministro de

Transportes, Ismael Sutta, pero sobre todo deja evidencia que los enemigos del régimen como una ex ministra del sector, ligada al vizcarrismo, y un ex jefe de gabinete denunciado por agresión a su pareja, estarían detrás de los ataques al cusqueño. Sin embargo, otro ministro, al que se le caen los puentes y promueve carreteras entre las ciudades, estaría feliz con la publicación.

### ABUSO DEL MINISTERIO PÚBLICO

● El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, reiteró el respaldo del Poder Ejecutivo, al ministro del Interior, Juan José Santiváñez, ante el allanamiento fiscal realizado a su vivienda, hecho que calificó como un “atropello” al ministro y su familia. “Expresamos nuestro rechazo rotundo y contundente a esta acción que no solo constituye un abuso del Ministerio Público, sino que además desconoce los derechos fundamentales del ministro Santiváñez, quien es víctima de un atropello”, resaltó.

### HIPOCRESÍA CAVIAR

● La supuesta filtración de un reportaje al ministro del Interior, Juan José Santiváñez, ha desatado todo tipo de ataques de ciertos periodistas y opinólogos que conjeturan, incluso, una ilegal tenencia de material periodístico. Esas mismas voces ojalá se hubieran escuchado cuando los documentos, audios y videos supuestamente a buen recaudo en el Ministerio Público, se “filtran” a determinados medios. ¿O no señor Vela Barba?

### JUICIO A CASTILLO

● La Sala Penal Especial de la Corte Suprema inicia este martes 4 de marzo el juicio oral al expresidente de la República, Pedro Castillo Terrones, acusado de ser autor del delito de rebelión y otros en agravio del Estado. En calidad de coautores del delito de rebelión figuran la

expresidenta del Consejo de Ministros, Betssy Chávez, Aníbal Torres, el exministro Willy Huerta Olivas, entre otros.

### 34 AÑOS DE CÁRCEL

● El Ministerio Público ha solicitado contra Castillo Terrones una pena de 34 años de prisión y el pago de S/ 65 419 038.53 como reparación civil en favor del Estado Peruano. Para los otros acusados, la Fiscalía pide 25 y 15 años de cárcel, así como una reparación civil ascendente a S/ 64 419 038 que deberá pagarse de forma conjunta entre los que fueran sentenciados.

### SIN PIES NI CABEZA

● Si una oficina, necesidad reestructurarse —ya que hablamos del viceministro Sutta— o desaparecer, según concluyó un estudio, es Promovilidad, que no ata ni desata y solo pierde el tiempo en sosas reuniones con agencias de cooperación y más parece una ONG dentro del MTC con un discurso alejado de la realidad.

### LUCIANITA, LA INTOCABLE

● La excongresista aprista Luciana León solicitó al Poder Judicial que ordene al Ministerio Público concluir la investigación preparatoria que se le sigue por una supuesta vinculación con la organización criminal “Los intocables ediles de La Victoria”.

### PIDE CONCLUSIÓN

● A través de una solicitud de control de plazo presentada el último 9 de enero, la exlegisladora demanda que se ordene la conclusión de esta investigación preparatoria al sostener que el plazo de ocho meses de prórroga que se dispuso dentro de este caso venció el 27 de noviembre del 2024. Hoy se evaluará el pedido.



diario**UNO**  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA  
Director

ALEJANDRO ARTEAGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Los puntos sobre las íes. La presidenta de la república, Dina Boluarte, denunció un intento de golpe de Estado blanco desde el Ministerio Público, con el apoyo de una prensa malintencionada que realiza un acoso político permanente contra el gobierno mediante la politización de la justicia.

Desde la sede del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional - COEN, la jefa de Estado expresó su firme rechazo, junto a su gabinete en pleno, al allanamiento del domicilio del ministro del Interior, Juan José Santiváñez, y calificó este hecho como parte de un acoso político sistemático contra su gestión.

“Pueden allanar las casas de todos los ministros si quieren. Pueden allanar los despachos de todos los ministros si así lo dispone la Fiscalía, que actúa en complicidad con una prensa malintencionada que busca dar un golpe de Estado blanco. Ahora, los golpes de Estado ya no provienen del Ejército, sino del Ministerio Público”, enfatizó la jefa de Estado.

En ese sentido, la mandataria señaló que algunos medios de comunicación han emprendido una

# Presidenta Boluarte denuncia intento de “golpe de Estado blanco” del Ministerio Público

**COLUDIDO** con una prensa malintencionada, aliada de los caviares, busca desestabilizar al Gobierno.



campaña de hostigamiento sistemático contra el Gobierno y ahora están contra el ministro Santiváñez, desde que asumió el cargo, porque comenzó una limpieza de los grupos caviares que habían capturado el ministerio para beneficiarse a través de consultorías y seguir robando el dinero de todos los peruanos.

“Desde el primer día de mi gestión, luego del intento de golpe de Estado perpetrado por Pedro Castillo, el

programa dominical Cuarto Poder ha mantenido un hostigamiento constante contra mi persona y mi familia. Es evidente que existe un modus operandi: un medio de comunicación lanza una noticia, luego Canal 4, a través de Canal N, la repiten sin cesar, incluso si es falsa, y de inmediato la Fiscalía inicia investigaciones”, denunció la mandataria.

Explicó que esta situación se debe a la lucha emprendida por su gobierno

para depurar a los malos funcionarios del Ministerio del Interior y otras instituciones del Estado. No bajaremos la cabeza ni nos rendiremos ante esa fuerza oscura conocida como ‘los caviares’”, subrayó.

Asimismo, cuestionó la falta de equidad en la actuación del Ministerio Público, señalando que en otros casos donde sí era pertinente abrir carpetas fiscales, no se ha actuado con la misma celeridad. “Cuando se trata del Ejecutivo, en 48 horas ya existe una carpeta fiscal y se ordenan allanamientos, pero ¿acaso hemos visto intervenciones similares en otros casos de interés nacional?”, expresó.

La presidenta Boluarte también criticó la protección que, según indicó, reciben algunos sectores vinculados a actos de corrupción. “¿A quién protege el Ministerio

Público? ¿A Odebrecht? ¿Al Club de la Construcción? ¿A OAS? Mientras se encubre a ciertos personajes, se persigue injustamente a ministros que están trabajando por el país”, aseveró.

En ese contexto, recordó las concesiones de la Fiscalía de la Nación hacia operadores políticos como el director de IDL-Reporteros, Gustavo Gorriti, y la exfiscal de la Fiscalía Especializada en Corrupción de Funcionarios (EFICCOP), Marita Barreto.

“Entonces, me pregunto y le pregunto al pueblo peruano: ¿acaso estamos viendo allanamientos en las oficinas del señor Gorriti? Hace unos días, la fiscal de la Nación archivó una denuncia sobre la intervención del exfiscal de la Nación, Pablo Sánchez, en un allanamiento a las oficinas de Gorriti que fue interrumpido. ¿Por qué ese caso no se reactivó? ¿Acaso no vimos a una exfiscal de EFICCOP vendiendo su domicilio, argumentando

que saldría del país por un largo tiempo? ¿Se allanó su vivienda? ¿Se incautaron sus bienes?”, cuestionó.

Finalmente, reafirmó el respaldo total de su gobierno al ministro del Interior y ratificó su compromiso de continuar con la lucha contra la corrupción. “No nos detendremos porque no tenemos nada que ocultar. Mantenemos la frente en alto y la dignidad por delante. Si el Ministerio Público quiere allanar casas, ahí tienen muchas: la de Vela Barba, la de Domingo Pérez, entre otras. Aquí no les tenemos miedo”, sentenció.

La presidenta concluyó asegurando que su Gobierno seguirá firme en la defensa de la democracia, el Estado de derecho y la institucionalidad del país. “Las fuerzas democráticas y el pueblo peruano, como lo hicimos en 2022, nos mantendremos firmes para defender la democracia, el respeto a las instituciones y nuestra Constitución”, puntualizó.

## Santiváñez: “Cierta prensa mantiene una relación caviar contra la PNP”

En medio del allanamiento a su vivienda, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, acusó a ciertos medios de comunicación de mantener una “relación caviar”. Según el alto funcionario, estos

medios—sin especificar cuáles—dejan de lado su labor informativa con el propósito de desacreditar a la Policía Nacional del Perú (PNP).

En declaraciones a la prensa, el titular del Mi-

nisterio resaltó que la PNP ha obtenido diversos éxitos en su gestión. Sin embargo, sostuvo que algunos medios, a los que tildó de “caviares”, omiten estos avances y, en cambio, buscan perjudicar la imagen



de la institución policial. “Yo creo que sí existen

algunos medios, y siempre yo lo he dicho, medios que tienen una relación caviar. Medios a los cuales, en lugar de informar sobre las gestiones que tiene la Policía Nacional y los éxitos, se han preocupado por desprestigiar el trabajo de la Policía, por acudir a determinadas fuentes de información”, afirmó.

“La gran mayoría de

algunos medios de comunicación hicieron mención a la plataforma Nunbeo y nos pusieron al Perú, a nivel internacional, en esa manifestación, que el Perú era el décimo país más peligroso del mundo. ¿Y qué es la plataforma Nunbeo? Es una plataforma en donde accedieron 400 personas y donde cualquiera podía opinar”, señaló.

## Y LOS DERECHOS DE MILLONES DE ASEGURADOS

# SINESSS reafirma su lucha en defensa de EsSalud

El Sindicato Nacional de Enfermeras del Seguro Social de Salud (SINESSS) ha reafirmado su compromiso en la defensa de EsSalud y los derechos de millones de asegurados, anunciando la presentación de una demanda de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional. Esta demanda es en contra de la inclusión de EsSalud



a la Constitución, que en su artículo 12 garantiza la intangibilidad de los fondos de la seguridad social", declaró el Dr. García Toma durante la conferencia de prensa.

Además, la Lic. Vilma Alvarado Liñán, Secretaria General del SINESSS, subrayó la importancia de esta lucha: "Hemos liderado manifestaciones, plantones y vigiliadas en todo el país, logrando que el Congreso apruebe en primera votación la exclusión de EsSalud del decreto. Sin embargo, seguimos en pie de lucha para consolidar este logro. Si no hay una respuesta positiva, convocaremos a una huelga nacional en este mes", advirtió Alvarado Liñán.

**DATO**

**"LA PRESENTACIÓN de esta demanda representa un paso crucial en la defensa de los derechos de los asegurados y la preservación de la integridad de EsSalud", señalaron.**

en el Decreto Legislativo 1666. El anuncio fue realizado en una conferencia de prensa este lunes en el Hotel Bolívar y fue liderado por el Dr. Víctor García Toma, expresidente del Tribunal Constitucional y representante legal del SINESSS.

El Decreto Legislativo

1666, promovido por el gobierno de Dina Boluarte y un sector del Congreso, pone en riesgo la autonomía financiera y administrativa de EsSalud, ya que permite que sus fondos sean utilizados para otros fines ajenos a la seguridad social. "Este decreto es una clara vulneración

**BRIGADAS MILITARES APOYAN EVACUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR LLUVIAS**

## Ejército despliega personal y equipos para atender emergencia en Tumbes

El Gobierno, a través del Ministerio de Defensa y el Ejército del Perú, ha desplegado personal y equipos en la región Tumbes para atender las emergencias provocadas por las intensas lluvias. La Primera Brigada de Infantería, en coordinación con

las plataformas de Defensa Civil locales, ejecuta labores de gestión del riesgo en el caserío Cerro Blanco, distrito de San Juan de la Virgen, brindando apoyo a las familias damnificadas. Para estas acciones, la Compañía de Intervención Rápida para Desastres N.º

5 ha sido movilizada para evacuar a pobladores y retirar enseres de viviendas afectadas.

De manera simultánea, en el distrito de Aguas Verdes, la CIRD N.º 2 trabaja en la zona de Pocitos, donde las lluvias han causado graves inundaciones. Además, la Novena Brigada Blindada colabora en Corrales ante el desborde del río Tumbes, que ha impactado el sector agrícola. Las tropas militares han empleado motobombas para extraer



agua de centros educativos y mitigar los daños en la infraestructura. El Ministerio de Defensa aseguró que continuará con las labores de asistencia y monitoreo para garantizar la seguridad y bienestar de la población afectada.

**VERITAS EN TINTA**

MARÍA YESSENIA ATAUCURI INFANTE

## Trump y Zelensky: el patrón sacó la garra

**T**odos vimos la forma cómo Trump trató a Zelensky en la Casa Blanca, en directo y ante las cámaras de televisión. Parecía el patrón latigueando a su esclavo por intentar alzarle la voz.

Desde que empezó el mayor conflicto militar convencional en Europa desde la Segunda Guerra Mundial, Ucrania y Rusia, se enfrentaron en una guerra que siempre supimos que ganaría Rusia, y no solo por el poderío militar ruso, sino porque los "aliados" de Ucrania tenían solo intereses propios que nada tenían que ver con las verdaderas necesidades del pueblo ucraniano.

El principal aportante fue Estados Unidos, con más de trescientos mil millones de dólares involucrados, la reunión entre Trump y Zelensky era, precisamente, llegar a un acuerdo para que Estados Unidos participe en la explotación de ricos minerales que posee Ucrania, como pago al apoyo de Washington durante la guerra. En otras palabras, Trump considera que ya es tiempo de recibir ganancias de un conflicto donde la invasión Rusa termina siendo solo un pretexto.

Mucha gente, ante las evidencias mostradas hoy, quiere convertir a Zelensky en un patriota y a Trump en un abusivo. Y, por el contrario, otros ven en Trump a un hombre pacifista y a Zelensky como un chiflado. En otras palabras, uno es malo y el otro bueno, o viceversa.

Pero no nos hagamos inocentes, todos sabemos que Estados Unidos cuando se mete en un conflicto es para cobrar con ganancias después. Trump, como empresario angurriente, se ha propuesto cobrar la inversión que hizo Washington en Ucrania. Zelensky no es una víctima, es cómplice. Repito, Trump ha decidido terminar la guerra, no por bueno, sino para empezar la cobranza y hacer caja. Eso también pasó en Irak con la "reconstrucción" después de la guerra. Tan evidente la cosa, pero otros se van por las ramas.

# Ministros seguirán viajando a regiones para atender emergencias por lluvias

La presidenta Dina Boluarte dispuso que los ministros de Estado continúen desplazándose a las regiones para coordinar con autoridades locales y regionales las acciones necesarias para enfrentar las emergencias causadas por las intensas lluvias e inundaciones en diversas partes del país. Desde el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), la mandataria enfatizó la importancia del trabajo conjunto para garantizar una respuesta rápida y efectiva ante la crisis.

En una reunión multiseccional, Boluarte anunció la instalación del Cuarto de Emergencias, un espacio de monitoreo que operará las 24 horas del día y los siete días de la semana. Este grupo estará bajo la coordinación del Ministerio de Defensa y contará con la participación de los

**PRESIDENTA DINA BOLUARTE** lidera acciones desde el COEN y anuncia medidas urgentes.



sectores de Transportes y Comunicaciones, Vivienda, Construcción y Saneamiento, Salud, Educación y Desarrollo Agrario y Riego. “Todos los ministerios están al 100 % atendiendo las emergencias, especialmente en el norte y centro del país”, señaló la jefa de Estado.

Entre las medidas

anunciadas, se confirmó la declaratoria de emergencia para los distritos más afectados en Tumbes, Pataz y Bolívar, en La Libertad, en respuesta a la solicitud de los gobiernos regionales. Asimismo, el Ministerio de Vivienda entregará módulos de vivienda a los damnificados, mientras que el

Ministerio de Educación destinará recursos para la rehabilitación de escuelas con el fin de no retrasar el inicio del año escolar. En el sector salud, se fortalecerá el abastecimiento de medicamentos y la prevención de enfermedades como el dengue.

Finalmente, Boluarte solicitó el apoyo del Ejército para asistir a la población damnificada y reforzar las labores en las zonas afectadas con el despliegue del Batallón de Ingeniería. “El Perú nos necesita unidos y fuertes”, afirmó la presidenta, destacando la necesidad de un trabajo articulado entre el gobierno central, las autoridades regionales y la sociedad para hacer frente a esta emergencia.

## CONVENIO IMPULSARÁ FORMACIÓN ACADÉMICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### Minjusdh y JNE firman alianza para fortalecer la democracia y los derechos humanos

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh) y el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) suscribieron un convenio interinstitucional para fortalecer la formación académica en democracia y derechos humanos. El acuerdo, firmado por el ministro Eduardo Arana y

el presidente del JNE, Roberto Burneo, establece un marco de cooperación para desarrollar actividades académicas, investigación y programas especializados. Estas iniciativas abordarán temas como justicia electoral y participación ciudadana, promoviendo valores democráticos y

un respeto profundo por la Constitución.

Durante la firma, el ministro Arana destacó que el convenio permitirá formar una nueva generación de líderes y servidores públicos comprometidos con el fortalecimiento del Estado. Asimismo, resaltó la importancia de la academia en



la construcción de una sociedad informada y participativa, subrayando que la educación en derechos y deberes ciudadanos es clave para una gobernabilidad más justa y sostenible. El acuerdo contempla la realización de cursos, seminarios y conferencias.



**ROJO AMANECER**

**VANIA YABAR GONZALES**

## Fiebre electoral

Las elecciones presidenciales están cada vez más cerca. El gobierno de turno deberá convocar a elecciones a más tardar este 12 de abril. El Jurado Nacional de Elecciones, la Oficina Nacional de Procesos Electorales y el Registro de Identificación y Estado Civil, ya vienen redactando las reglas de juego a aplicarse.

En este momento, 42 partidos políticos están habilitados para presentar candidatos presidenciales. Estamos frente a la más alta cifra de nuestra historia republicana, y ante el mayor desafío para los ciudadanos al momento de elegir. ¡Un minuto para votar será poco!

¿Cómo se halla izquierda? En problemas.

El Jurado Nacional de Elecciones ha observado los procesos de inscripción de algunas nuevas organizaciones políticas que han tomado la bandera izquierdista. Si bien es cierto, les han dado 90 días de plazo para las subsanaciones, aún corren el riesgo de quedarse fuera de la carrera electoral, porque el 12 de abril está a la vuelta de la esquina.

“Todos con el pueblo”, del profesor Pedro Castillo, tiene entre sus principales observaciones a su logotipo y no contar con el mínimo de comités provinciales, ni militantes. Similar problemática tiene Adelante Pueblo Unido del ex premier Anibal Torres, Pueblo Consciente del ex premier Guido Bellido, Unidad Popular del ex presidente del Poder Judicial Duberlí Rodríguez, Runa del ex ministro Ciro Gálvez y el Partido Humanista del ex premier Yehude Simon.

Estas organizaciones políticas están contra el reloj. De lo contrario, la variedad de propuestas de la izquierda estaría peligrando para las elecciones 2026.

Probablemente las fuerzas políticas de derecha tiendan a las alianzas electorales.

¿Y en la izquierda? Atrás quedaron los grandes frentes de izquierda. Lo más probable será que, todas mantengan su pugna por cuál es “la verdadera” o “auténtica izquierda”.

Si el panorama actual no cambia; sólo participarían: Voces con el Pueblo de Guillermo Bermejo, Juntos por el Perú de Roberto Sánchez, Nuevo Perú de Verónica Mendoza, y uno, o dos más.

Esperemos que cada una de las promesas dichas para lograr la inscripción, y en una futura campaña sean cumplidas y no se conviertan nuevamente en títeres de la clase oligárquica.

**“Estas organizaciones políticas están contra el reloj. De lo contrario, la variedad de propuestas de la izquierda estaría peligrando para las elecciones 2026”.**

**EL OBSERVADOR****LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO**

Magíster en Ciencia Política

**El centro olvidado**

**T**al parece que nos estamos olvidando del centro político. Y, sin embargo, es el espacio natural para la batalla en ideas y propuestas. Los extremos tensan posturas, mientras el centro, en cambio, es el lugar en el que se puede razonar y discrepar sin insultarse ni desacreditarse.

Desde una perspectiva teórica, el centro político ha sido abordado por pensadores como Norberto Bobbio, quien plantea que la dicotomía entre izquierda y derecha sigue vigente, pero el centro surge como un espacio de conciliación pragmática.

El centro en una democracia es la salida sensata para no terminar dentro del pandemonio político

extremo al que avanzamos a pasos agigantados.

Ubicarse en esta posición no puede entenderse como un punto geométrico, equidistante por se. En el plano económico o social, por ejemplo, sería insensato ubicarnos en el centro porque la estructura económica y social en nuestro país no es equilibrada.

Si hay un desbalance desproporcionado en lo social o en lo económico, es responsabilidad del Estado reafirmar el punto de equilibrio, inclinando la balanza. Es lo que sucede con programas como Beca 18, Pensión 65 o el Programa de Complementación Ali-

mentaria.

Frente a la pobreza y la desigualdad, el Estado no puede colocarse al centro o ser neutral. Tampoco los ciudadanos podemos hacerlo si conocemos en carne propia la desventaja que implica nacer con estas desigualdades.

Ser de centro en el Perú significa recoger y atender las demandas que tienen los pobres en educación, salud, justicia, trabajo, servicios básicos, infraestructura, lucha contra la anemia y discriminación, por nombrar solo algunas de las carencias.

El “justo medio”, por tanto, no es ubicarse en

la mitad, sino “con criterio de justicia” en el punto en el que se encuentra la mayoría de ciudadanos desfavorecidos. El centro no es una simple neutralidad, sino una postura que reconoce la necesidad de regulaciones estatales en un mercado que, por sí solo, no corrige desigualdades.

En el contexto peruano, esto se traduce en políticas que equilibran la inversión privada con una acción estatal efectiva en la reducción de brechas sociales.

En nuestro país, el centro no debería ser sinónimo de indefinición, sino de una alternativa racional y sensata que apueste por

la gobernabilidad y el consenso. Si los extremos hablan de rehacerlo todo, el centro debe apostar por reformarlo todo; sin populismos.

A poco más de un año del nuevo proceso electoral, la sociedad peruana se polariza cada vez más. La política necesita menos dogmatismo y más pragmatismo, menos confrontación y más soluciones. En ese sentido, el reto es recuperar el centro como un espacio de diálogo, donde la discrepancia sea una oportunidad para construir, no para dividir.

**CONVERSEMOS DE GESTIÓN DEL ESTADO****DR. JOSÉ PASTOR RODRÍGUEZ ARROYO**

Docente y consultor en gestión pública

**Evolución del poder legislativo**

**R**eseñaremos las características del Congreso en las constituciones del 1979 y 1993, para comprender luego, la reforma constitucional efectuada por los actuales congresistas en una demostración de abuso del poder.

**CONSTITUCION DE 1979: CONGRESO BICAMERAL.**

EL CONGRESO. Compuesto por dos Cámaras: Senadores y Diputados.

Le correspondía, dar leyes y resoluciones legislativas, interpretar, modificar o derogar las existentes; velar por el respeto de la Constitución, aprobar los Tratados o Convenios Internacionales. Podían nombrar Comisiones de Investigación sobre asuntos de interés público. Durante el receso funcionaba la Comisión Permanente. Los proyectos aprobados por una Cámara pasaban a la otra para su revisión. El Proyecto aprobado se enviaba al Presidente

de la República para su promulgación dentro de quince días: Caso contrario, lo hacía el Presidente del Congreso o el de la Comisión Permanente.

EL SENADO, compuesto por 60 senadores, elegido por regiones, por cinco años. Ejercía una función de control y supervisión de los nombramientos y responsabilidades de los máximos funcionarios del Estado. Ratificaba el nombramiento de los vocales de la Corte Suprema, del Fiscal de la Nación, del Presidente del Banco Central de Reserva, del Superintendente de Banca y Seguros, de los Embajadores y de los Oficiales Generales de las Fuerzas Armadas y Policiales.

CAMARA DE DIPUTADOS. Elegidos por circunscripciones provinciales con

un número de diputados, por cantidad de electores. Controlaba políticamente al Poder Ejecutivo. Podía interpelar, censurar y extender confianza a los ministros, acusar ante el Senado al Presidente de la República, a miembros de ambas Cámaras, a ministros de Estado, a miembros de la Corte Suprema de Justicia y Tribunal de Garantías Constitucionales,

**CONSTITUCION DE 1993: CONGRESO UNICAMERAL**

EL CONGRESO tiene 130 integrantes elegidos por cinco años con representación departamental. Atribuciones: Dar leyes y resoluciones legislativas, interpretar, modificar o derogar las existentes. Velar por el respeto de la Constitución y de las leyes.



Aprobar los Tratados. Puede iniciar investigaciones sobre cualquier asunto de interés público. Elabora y aprueba su Reglamento, que tiene fuerza de ley, establece la organización y las atribuciones de los grupos parlamentarios; gobierna su economía; sanciona su presupuesto; nombra y remueve a sus funcionarios y empleados.

Los congresistas representan a la Nación. No están sujetos a mandato imperativo ni a interpe-

manente del Congreso es elegida proporcionalmente al número de los representantes de grupos parlamentarios hasta el veinticinco por ciento del número total de congresistas. Le corresponde: acusar ante el Congreso: al Presidente de la República, a los representantes al Congreso; a los ministros de Estado; a los miembros del Tribunal Constitucional; a los miembros de la Junta Nacional de Justicia, a los Vocales de la Corte Suprema; a los Fiscales Supremos. Corresponde al Congreso, sin participación de la Comisión Permanente, suspender o no al funcionario acusado o inhabilitarlo para el ejercicio de la función pública hasta por diez años.

**HERBERT  
MUJICA**

Jefe de Investigación

En este singular e indignante caso, Gregory Paredes fue sentenciado a tres años de prisión suspendida y pago de reparación civil a favor del investigado funcionario Gonzalo Ríos.

Al no encontrarle nada ilegal a Paredes lo “demandaron por difamación”.

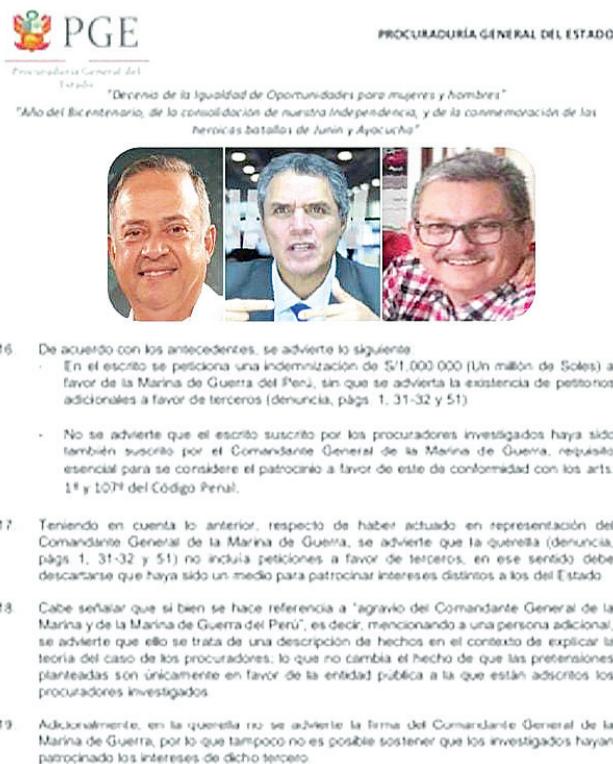
La querrela contra Paredes fue torcida, ya que los magistrados “inventaron una norma” a través de la cual: “le dan la facultad a los procuradores para representar a un funcionario”... y además “inventaron un hecho” diciendo: “que el funcionario Gonzalo Ríos fue representado por los procuradores”... cuando en la realidad no se dio. Trucos y argucias contra un testigo protegido.

Los denunciados que osan enfrentarse al más alto nivel del poder, son blanco de los denunciados que, para limpiarse, los desprestigian como persona y testigo hasta condenarlo a prisión. Y los trucos y argucias son muy útiles.

**NO ANULAN ADREDE**

En el expediente N° 05332-2018/Corte Superior-Lima, por difamación contra testigo protegido Gregory Paredes, los magistrados Luis Sánchez, Juan Vidal, Mariella Rodríguez y Jorge Barreto, conociendo que los procuradores solo ejercen la defensa del Estado, “inven-

# Trucos y argucias contra testigo protegido



taron hecho y norma”.

Esto les sirvió como sustento para “no anular” el proceso, ante un pedido del querrelado y así poder condenarlo a tres años de prisión y pago de reparación civil a favor del funcionario Gonzalo Ríos quien nunca presentó querrela.

La sentencia se dio con Resolución Judicial (R/J) 21-1-2020 ratificada por la Sala con R/J 15-3-2022 con un “hecho inventado” respecto a que los procuradores de la Marina... “sí representaron al funcionario Ríos”.

La verdad que este acto

en la realidad no se dio y además amparan el “hecho inventado” con otra “norma inventada que no está tipificada en ningún código”, estableciendo: ... “que los Procuradores de la Marina están plenamente facultados para ejercer la representación legal del funcionario Gonzalo Ríos”... cuando esto no es legal.

**DESBARATAN INVENTOS**

Tres años y medio después de la sentencia del juez Sánchez ratificado por la Sala, la Procuraduría General del Estado a

cargo de María Caruajulca desbarató el invento de los 4 magistrados y con Resolución N° 165-2024/PGE/27-5-2024 resolvió que:

“...en el Expediente Judicial N° 05332-2018 de Querrela se acredita que los procuradores de la Marina Juan Cotera Chávez y David Hidalgo Valdivia “no” efectuaron la defensa del funcionario Gonzalo Ríos...”

“...“no” solicitaron reparación civil a su favor, sustentando que en el juicio “no” firmaron escritos presentados por el funcio-

nario Ríos, descartando que patrocinaran intereses distintos a los del Estado, y que actuaron únicamente en favor de la entidad pública conforme lo dispone la Constitución...”.

**JUEZ EVIDENCIA ILEGALIDAD**

La ilegalidad inventada por el juez Luis Sánchez a cargo del 2º Juzgado Penal Reos Libres que vicia el proceso, se evidencia ya que durante el juicio, antes de la emisión de su condena y demostrando que conoce la ley, resolvió en su R/J 2-10-2018:

“...que el funcionario Gonzalo Ríos está considerado como persona natural”, es decir su defensa legal tenía que ejercerla un abogado particular y no el procurador de la Marina, criterio que es contradictorio con “su norma inventada”, inexistente en los códigos de justicia. Trucos y argucias que le llaman.

**GRAVE TORPEZA DE VOCALES**

En la misma línea, los vocales de la 8ª Sala Penal, amparados en la “norma inventada” no dispuesta en el sistema de justicia, ratificaron la condena, evidenciando su ilegalidad porque conociendo la ley antes con su R/J 12-12-2021, determinaron que:

“...Ríos efectúe su informe oral con su abogado particular César Herbozo”, “aplicando un criterio contrario al argumento de la “norma que ellos mismo inventaron”.

**HÁBEAS CORPUS**

El juez Jhon Paredes Salas del 2º Juzgado Constitucional/Corte de Lima, en Expediente N° 08931-2024, deberá pronunciarse sobre actos inventados por magistrados, se pide anular la condena y devolver a Paredes su libertad a plenitud, ya que la tiene restringida.

**PARTICIPACIÓN RELEVANTE**

En la querrela participó el procurador Juan Cotera compadre del Fiscal Supremo Pablo Sánchez y el abogado César Herbozo, jefe de Migraciones-Tumbes al momento que el prófugo ex juez supremo César Hinostroza, se fugara del Perú. (Fotografía: Vocal Rodríguez M., Ríos G., Paredes G., Herbozo E.)

**INHABILITACIÓN**

Los magistrados que incurriesen en el invento avieso e ilegal de recursos, para torcer el sentido de la justicia y favorecer a una de las partes, comprobada su irracionalidad e inconducta, debieran ser inhabilitados de por vida para volver a trabajar para el Estado. Inocentes y huérfanos de asistencia abogadil, miles de ciudadanos han debido someterse a fallos injustos y fabricados por trucos y argucias de estos sinvergüenzas.

**SO PNP BRYAN PÉREZ** se enfrentó a delincuentes la semana pasada, familiares denuncian abandono del valeroso agente.

El suboficial de tercera PNP, Brayan René Pérez Barzola, falleció la madrugada de ayer en el Hospital Central de la Policía Nacional, luego de permanecer varios días en estado crítico producto a las graves lesiones que sufrió durante un enfrentamiento contra delincuentes en Huaycán (Ate).

Sus seres queridos tuvieron que costear los medicamentos que el hospital de la PNP no proporcionaba, lo que ha generado indignación por la valentía del policía y la indiferencia del Ministerio del Interior.

“Ya hemos gastado más de 3.000 soles en medicinas y exámenes. Nos han dicho que necesitamos comprar más insumos para su tratamiento”, había de-

## Fallece valeroso policía herido en enfrentamiento



### DATO

**EXIGEN JUSTICIA.** “Que se haga justicia, que les den la máxima condena que merecen, que capturen a los demás delincuentes y que los jueces hagan bien su trabajo porque mi esposo murió combatiendo la delincuencia. Nadie me lo va a devolver”, dijo su esposa Esther Quispe Marcalaya.

nunciado su madre, Karina Barzola Galarza, desde la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI).

Lo triste es que el suboficial Brayan René Pérez Barzola era padre de dos menores: una de cinco años y otra de un año y cuatro meses, quienes han quedado en la orfandad. En unos años, no podrán contarle sus logros a su padre, un valiente policía.



### AFIRMA DEFONTANA

## Tecnologías tradicionales limitan crecimiento de empresas

El uso de tecnologías tradicionales en las empresas denominadas PRICOS (principales contribuyentes) en el Perú limitaría su crecimiento, reduce la eficiencia operativa y aumenta su vulnerabilidad ante las exigencias de un mercado cada vez más globalizado y tecnológico, afirmó Jessy Malca, gerente comercial de Defontana, empresa líder en software de gestión empresarial en Latinoamérica y Perú.

Señala que, ante esta problemática, una alternativa valiosa es la adopción de tecnologías web. No obstante, su migración enfrenta diversos obstáculos, entre ellos el temor a la percepción de pérdida de control sobre la información almacenada, desconfianza a que terceros accedan a su información y el desconocimiento en las ventajas de contar con web versus sistemas instalados.

### EN EL MERCADO DE LIMA

## Incendio consume galería frente al Estadio Nacional

Un incendio de gran magnitud se desató en una galería ubicada en la Av. Paseo de la República frente al Estadio Nacional en el Cercado de Lima. El siniestro consumió el local donde se ubicaban diez puestos de comida.

Tofo empezó a las 7:30 a. m. Cuatro unidades de bomberos fueron desplegadas para controlar el fuego y evitar que se propague a las viviendas cercanas. La emergencia generó una intensa humareda que cubrió el cielo de la zona.



Según testigos en la zona, el incendio habría comenzado en una serie de puestos de comida ubicados en el jirón Madre de Dios, aparentemente tras la explosión de un balón de gas.

### PLAN CONTROL TERRITORIAL

## 1016 fueron detenidos por la Policía

En las últimas 24 horas, la ejecución del Plan Control Territorial, a cargo de la Policía Nacional del Perú (PNP), ha permitido poner en manos de las autoridades judiciales a 120 personas que se encontraban requisitorias a

nivel nacional, informó el Ministerio del Interior (Mininter).

Los efectivos policiales lograron, además, detener en flagrancia a 1,016 ciudadanos nacionales y extranjeros por la comisión de diversos delitos, así como



desarticular 21 bandas criminales dedicadas a la extorsión, tráfico ilícito de drogas, robo agravado, entre otras acciones criminales.

El Colegio de Abogados de Lima (CAL) se encuentra en una de las etapas más críticas de su historia, caracterizada por deudas significativas, conflictos internos y acusaciones de corrupción. En este contexto, su decano Raúl Canelo Rabanal se esfuerza por salvaguardar los intereses de los agremiados y asegurar la estabilidad de la institución. En esta entrevista aborda las acusaciones, analiza los desafíos de su gestión y detalla las acciones que está implementando para combatir una red de corrupción que pone en riesgo el patrimonio del CAL.

**Dr. Canelo, ¿cómo describiría la situación actual del Colegio de Abogados de Lima?**

El CAL enfrenta una situación financiera y administrativa muy compleja, heredada de gestiones anteriores. Tenemos deudas acumuladas que superan los 20 millones de soles con la Caja de Previsión Social y 4.5 millones de soles con el sindicato. Estas deudas no solo afectan nuestra operatividad, sino que también han sido utilizadas como pretexto por ciertos grupos para promover una narrativa de crisis institucional y justificar acciones que no benefician a los agremiados.

**Se menciona que existe un plan para dismantelar los activos del CAL. ¿Qué puede decirnos al respecto?**

Lamentablemente, hay indicios claros de que algunos personajes, como Víctor Alca y el exdecano César Bazán Naveda, estarían detrás de un plan para forzar la

# Decano del CAL en lucha frontal contra la corrupción

venta de los activos más valiosos del CAL, como el Centro de Esparcimiento CECAL y el terreno frente a nuestra sede. Esto se hace bajo el pretexto de cubrir las deudas, pero en realidad, las investigaciones internas sugieren que buscan beneficiarse personalmente de estas ventas.

**¿Qué papel juega Víctor Alca en esta situación?**

Víctor Alca ocupa una posición clave como director de Bienestar Social y miembro de la Junta Directiva. Además, maneja tanto la Caja de Previsión Social el policlínico, como el sindicato acreedor ya que fue exmiembro de dicha agrupación, lo que le da un control significativo sobre las deudas del CAL. Esta doble posición le ha permitido bloquear intentos de pago y presionar para que se vendan los activos del Colegio. Es evidente que hay un conflicto de intereses, ya que él mismo es beneficiario directo de una parte de los 4.5 millones de soles adeudados al sindicato.

**¿Qué acciones ha tomado usted para enfrentar esta situación?**

Desde el inicio de mi gestión, he trabajado para proteger los intereses del CAL y garantizar su estabilidad. Hemos removido a personal problemático y colocado a personas de confianza en áreas clave



para evitar irregularidades. También hemos iniciado un proceso de transparencia en la gestión económica, enfrentándonos a grupos de poder que buscan mantener privilegios. Sin embargo, estas acciones han generado una campaña de desprestigio en mi contra, liderada por un pequeño grupo de directivos que buscan proteger sus propios intereses.

**¿Qué opina sobre las renuncias recientes de algunos directivos?**

Estas renuncias no deben interpretarse como un acto de protesta legítima. Por el contrario, forman parte de una estrategia para desestabilizar mi gestión y proteger intereses personales. Por ejemplo, Víctor Alca ha sido señalado por manejar irregularmente los fondos del CAL, mientras que Mauro Leandro Martín ha iniciado procesos disciplinarios sin autorización de la Junta Directiva, excediendo sus funciones. Félix Romero,

por su parte, ha sido vinculado a la contratación de personal fantasma y maniobras para colocar a personas de su confianza en puestos de importancia.

**¿Qué medidas concretas propone para garantizar la estabilidad del CAL?**

En primer lugar, debemos fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. También es fundamental renegociar las deudas de manera justa y sostenible, sin comprometer el patrimonio del Colegio. Además, seguiremos trabajando para identificar y sancionar a los responsables de las irregularidades que han llevado al CAL a esta situación. Finalmente, hago un llamado a los agremiados para que participen activamente en la defensa de nuestra institución.

**¿Qué opina sobre las acusaciones de inacción frente a esta crisis?**

Rechazo categórica-

mente esas acusaciones. Mi gestión ha enfrentado una situación extremadamente difícil, heredada de administraciones anteriores. A pesar de ello, hemos tomado medidas concretas para proteger al CAL y garantizar su estabilidad. Sin embargo, es evidente que enfrentamos una red de corrupción bien organizada, lo que dificulta avanzar con mayor rapidez.

**¿Qué espera de las autoridades y de los agremiados en este contexto?**

Espero que las autoridades del CAL actúen con firmeza y transparencia para proteger los intereses de los agremiados. También confío en que los agremiados se mantendrán vigilantes y exigirán justicia. Esta es una lucha que debemos enfrentar juntos, porque el futuro del CAL depende de nuestra capacidad para erradicar la corrupción y garantizar la estabilidad de nuestra institución.

**¿Qué mensaje les daría a los agremiados del CAL en este momento?**

Mi mensaje es claro: debemos mantenernos unidos y vigilantes frente a esta red de corrupción que amenaza con dismantelar nuestra institución. La venta de activos no es la solución, sino una maniobra para beneficiar a unos pocos a costa del patrimonio de todos. Exijo transparencia,

justicia y el compromiso de todos los agremiados para proteger al CAL. No podemos permitir que nuestra institución quede en manos de quienes buscan destruirla desde adentro.

**Dr. Canelo, ¿qué medidas está tomando el Colegio de Abogados de Lima frente a la denuncia penal presentada contra Víctor Alca por ocultar información sobre una sentencia en su declaración jurada?**

Mire lo que se debe entender que el grupo de directores del CAL está conformado por el decano y sus 12 directivos, quienes tienen la obligación de completar un formulario de declaración jurada. No obstante, Víctor Alca omitió información relevante al no declarar una demanda presentada por el sindicato, del cual él era miembro, contra el CAL. Este hecho, registrado en su historial, constituye una falta a la verdad y una omisión grave en el cumplimiento de sus responsabilidades.

Por ello, la Dirección de Defensa Gremial ha presentado recientemente una denuncia penal en su contra por falsear información.

**Finalmente, ¿qué mensaje le daría a quienes están detrás de estas maniobras?**

Mi mensaje es claro, no permitiremos que destruyan al Colegio de Abogados de Lima. Esta institución pertenece a todos los agremiados, no a un grupo reducido que busca beneficiarse a costa de los demás. Seguiremos trabajando con transparencia y firmeza para garantizar que el CAL siga siendo una de las instituciones más importantes del país.

# PDAC 2025: Minería peruana proyecta inversiones por \$2,800 millones

**EL MINISTRO** de Economía y Finanzas, José Salardi, destacó en la convención minera PDAC 2025 el potencial del Perú como destino de inversión, proyectando un movimiento de \$2,800 millones en el sector minero durante el año.

La delegación peruana inauguró oficialmente sus actividades en la Prospectors & Developers Association of Canada (PDAC) 2025 con el evento "Perú Day", un espacio clave para la promoción del potencial minero del país. En la apertura, Oscar Benavides, presidente de la Cámara de Comercio Canadá-Perú, resaltó la participación de más de 350 representantes del sector y la importancia de este encuentro para fortalecer la inversión extranjera en minería.

El ministro de Economía y Finanzas, José Salardi, expuso un panorama alentador para la economía peruana, destacando un crecimiento del PBI entre el 2% y 3%, el control de la inflación y la estabilidad de las reservas internacionales. En este



contexto, subrayó que la minería continúa siendo el motor económico del país y anunció una inversión proyectada de \$2,800 millones en el sector para el 2025, enfocada en la expansión de proyectos estratégicos y el desarrollo de infraestructura clave.

Por su parte, el ministro

de Energía y Minas, Jorge Montero, enfatizó la importancia de los corredores mineros estratégicos en la producción de cobre y otros minerales. Destacó que en 2024 se ejecutaron 75 proyectos con una inversión de \$644 millones y que para 2025 se espera un incremento significativo con 84

proyectos y una inversión estimada en \$1,039 millones. Asimismo, resaltó el crecimiento en exploración minera, con una inversión que superará los \$1,000 millones, una cifra récord para el país.

El Perú Day consolidó su posición como un espacio clave para el debate y la promoción de la inversión en minería, con la participación de instituciones nacionales e internacionales, incluyendo el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Economía y Finanzas, Proinversión, el Banco Mundial y el Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales. La convención PDAC 2025 reafirma el atractivo del Perú como un destino estratégico para la inversión minera global y su compromiso con el desarrollo sostenible del sector.



## PROGRAMA MARTES DE CHAMBA:

### Capacitación y conexión con empresas para jóvenes peruanos

Con el objetivo de impulsar la empleabilidad juvenil, el Programa Nacional Jóvenes Productivos del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo continuará desarrollando durante todo marzo la iniciativa "Martes de Chamba". Esta estrategia busca brindar herramientas y conexiones laborales de jóvenes en situación de vulnerabilidad.

A través de estos encuentros semanales, los participantes podrán acceder a información sobre capacitación laboral dual, certificación de compe-

tencias, autoempleo productivo y acompañamiento para la inserción en el mercado de trabajo. Además, se les informará sobre cursos gratuitos vigentes y próximos a iniciar, para que puedan fortalecer sus habilidades y mejorar su competitividad laboral.

La directora ejecutiva del Programa Jóvenes Productivos destacó la importancia de estas acciones, resaltando que el programa se enfoca en la focalización territorial para acercar las oportunidades laborales a los jóvenes en sus propias comunidades.

## EL EMPRESARIO DEL SECTOR CONFECCIONES LIDERARÁ ADEX

### César Tello Ramírez asume la presidencia de ADEX para el periodo 2025-2028

En un contexto desafiante para la economía global, la Asociación de Exportadores (ADEX) anunció que César Tello Ramírez asumirá la presidencia del gremio a partir del 1 de abril

del 2025 por un periodo de tres años. Tello, empresario del sector confecciones y con una trayectoria de más de 35 años, relevará en el cargo a Julio Pérez Alván.

El nuevo presidente de

ADEX cuenta con una sólida formación en ingeniería industrial y especialización en la industria textil. Su experiencia incluye la gerencia general de Industrias Nettelco S.A. y la vicepre-



sidencia de ADEX durante la gestión de Pérez Alván. Su liderazgo se enfocará en fortalecer la competi-

tividad de los exportadores peruanos y diversificar la oferta exportable para reducir la dependencia de los commodities.

Tras ser oficializado en el cargo, Tello Ramírez reafirmó su compromiso con la promoción de las exportaciones como motor de crecimiento económico. "Trabajaremos de la mano con el sector público y privado

para implementar medidas que impulsen el comercio exterior, generen empleo y fortalezcan la posición del Perú en los mercados internacionales", señaló. Asimismo, anunció que el nuevo Consejo Ejecutivo de ADEX incluirá a Rafael del Campo, José Carlos Schroth y otros destacados representantes del sector exportador.

**la última**  
**Espectáculos**

visite [www.diariolaultima.pe](http://www.diariolaultima.pe)



**“El showman del pueblo”, lanza tema y suena con fuerza**

**Lucho Caffo le entra a la cumbia**

El popular “Showman del pueblo” Lucho Caffo incurrió en la cumbia y su nueva canción ‘La mentira’ suena con fuerza en las diversas plataformas digitales. Dijo que no se duerme en sus laureles y a la par continúa con sus imitaciones de mediáticos personajes. “Ahora las más pedidas son la de la presidenta Dina Boluarte y el mandatario argentino Javier Milei. Contó que el próximo 10 de marzo se presentará en exclusiva el 124 aniversario de la fiesta patronal San Vicente de Azpitia gracias al coordinador Oscar Champac.



**CON REGALOS A FIGURAS DE LA FARÁNDULA COMO ROSANGELA ESPINOZA, MELISSA LOZA ENTRE OTRAS.**

Para homenajear a las mujeres de nuestro país, con un pequeño detalle ‘El Perfumista de las Estrellas’, Joaquín

## Perfumista celebra Día de Internacional de la Mujer

Cisneros envió un pequeño presente a varias artistas de la escena nacional, que celebran el Día Internacional de la Mujer conmemorada cada 8 de marzo a nivel global.

“Felicitar a todas las mujeres del Perú, aquellas mujeres guerreras y batalladoras que día a día salen adelante.”, indicó Joaquín Cisneros.

Melissa Loza, agradeció en un video el obsequio



recibido, así como a Rosángela Espinoza, igualmente se quedó fascinada con el perfume, al igual que la productora, Michelle Alexan-

der, la directora de la Organización Miss Perú, Jessica Newton y también la periodista de ATV, Mari Calixto, entre otras.

**IGUAL QUE EN PERÚ, HACE LO MISMO EN CHILE.**

Al igual que sucedió en Perú, donde debió cancelar su primer concierto por problemas de salud, Shakira ha suspendido su presentación en Chile debido a inconvenientes técnicos con el escenario, siendo el tercer show cancelado en menos de un mes. La barranquillera, que tenía programado su espectáculo para el domingo 2 de marzo en el Estadio Nacional de Santiago, se vio obligada a posponerlo tras confirmarse que el suelo donde debía instalarse la estructura estaba desnivelado. La intérprete de

## Shakira otra vez cancela concierto



‘Acróstico’ se dirigió a sus seguidores a través de redes sociales para

expresar su tristeza y frustración por la situación. Shakira aseguró que

había trabajado arduamente para brindar un espectáculo a la altura de lo que su público merece, pero que no comprometería la seguridad de su equipo, la de sus fans y la calidad del show.

“A mis fans: ustedes conocen más que nadie mi ética profesional y cuánto me esfuerzo por entregarles siempre lo mejor”, escribió la cantante. “Así que pueden imaginar cuán doloroso es para mí ver que, después de tantos esfuerzos, mi show en Chile en esta ocasión debe ser reprogramado (...) Tengo el corazón partido en mil pedazos por no poder cantar para ustedes hoy por motivos más allá de mi control”, agregó.

Tras sentir fuerte sismo en pleno programa ‘América Hoy’

**Ethel y Leysi Suárez entran en pánico**

Este lunes 3 de marzo, Lima fue sacudido por un fuerte movimiento telúrico de 5 grados, alrededor de las 10:18 de esta mañana, cuando los conductores y panelistas de América Hoy se encontraban presentando su segmento de salud.

Cuando la especialista se encontraba licuando un jugo saludable, Ethel Pozo hizo un alto para avisar que estaban sintiendo un fuerte movimiento en el set. “Temblor, me parece que es temblor”, dijo la hija de Gisela Valcárcel, seguida de Edson Dávila y Janet Barboza, quienes pidieron mantener la calma a los presentes y al público.

“Mantenemos la calma, por favor”, dijo Barboza. “¿Pero también podemos ir saliendo?”, consultó Ethel Pozo mientras daba unos pasos para adelante, esperando la orden de producción para retirarse.



## TRAS 10 AÑOS de éxito ininterrumpido.

Después de más de 10 años en cartelera, la obra de teatro "Té de Tías" se despide de los escenarios con una última temporada llena de emoción y recuerdos. Esta comedia musical, creada por Anahí de Cárdenas, y con las actuaciones de Natalia Salas, Gina Yangali, Alicia Mercado y Laly Guimarey, se ha mantenido durante más de una década siendo un éxito rotundo en diversos teatros de Lima y algunas ciudades de la selva peruana. Con una conexión única con su público, mayoritariamente femenino, la obra ha logrado conquistar más de 20,000 espectadores a lo largo de su trayectoria, convirtiéndose en un referente del teatro peruano.

Desde su estreno, Té de Tías ha recorrido importantes teatros de la capital, incluyendo el Teatro La Plaza, el Teatro NOS, el Mario Vargas Llosa y el Teatro Ricardo Palma. Esta última temporada se presen-

# "Te de Tías" se despide de las tablas



tará en el Teatro Municipal de Surco, del 07 al 23 de marzo, con 9 únicas funciones en viernes, sábado y domingo, para que todas las personas que se han identificado con esta obra puedan vivir una despedida llena de magia, risas, y sobre todo, emoción.

La historia de Té de Tías se centra en Micaela (interpretada por Alicia Mercado), quien organiza una noche especial con sus amigas más cercanas

para compartirles un importante anuncio. A lo largo de la velada, las protagonistas se enfrentan a situaciones que las pondrán a prueba y les enseñarán lecciones sobre la amistad verdadera, con mucho humor, música y momentos entrañables. Con la dirección de Atilio Quesada Oré y la producción de Pedro Iturria, Té de Tías ha sido reconocida por su capacidad para conectar con el públi-

co, creando una atmósfera única de complicidad y risas. Esta despedida será un evento imperdible para todos aquellos que han seguido la obra durante estos años y para los nuevos espectadores que desean vivir esta experiencia inolvidable.

Declaración de la autora, Anahí de Cárdenas: "Té de Tías ha sido mi primera creación teatral, mi bebé de tablas y estoy muy agradecida con todo el público por haberle dado una larga vida. Es hora de seguir adelante creando cosas nuevas. Estoy muy entusiasmada con lo que depara el futuro, pero con quién más agradecida estoy es con las actrices que dieron vida a los personajes, a mis amigas que inspiraron la historia, que aportaron con su humor, con su sensibilidad. Esta obra no sería lo que es sin ellas. A Atilio, nuestro director que nos ha guiado en todo este proceso y a Playbill por haber creído en el proyecto y haberlo hecho brillar como solamente ellos saben hacerlo. Es momento de decir hasta luego".

## Señor de los Milagros

La Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú presenta la obra "Señor de los Milagros", escrita por Alfredo Bullard y dirigida por Malcolm Malca, en el Teatro del Centro Cultural PUCP. La obra se presentará en 6 únicas funciones del jueves 6 de marzo

al lunes 10 de marzo a las 8:00 p.m., excepto el domingo 9 de marzo en el cual habrá dos funciones a las 4:00 y 7:00 p.m. respectivamente. Este montaje reúne a docentes, estudiantes, personal administrativo, egresados y egresadas de la Facultad y tiene como objetivo recaudar fondos para la participación del equipo de arbitraje comercial de la PUCP en el MOOT Madrid 2025.



La obra se encuentra inspirada en las formas y costumbres de la Lima de los años 80, esta producción promete una experiencia inmersiva y auténtica. La interpretación y construcción de los personajes refleja-

rán con precisión los matices sociales de la época, transportando al público a un contexto cargado de intriga, humor y emotividad.

El propósito principal de esta iniciativa es recaudar fondos para subvencionar la participación del equipo de arbitraje comercial de la PUCP en el MOOT Madrid 2025, organizado por la Universidad Carlos III de Madrid.



## OPINIÓN

RODOLFO YBARRA

## El Polen, folk rock

**H**ace unos días se inauguró, en Barranco, la muestra Los Gentiles: por los 55 años de carrera musical de El Polen, emblemática banda hippie de folk rock, formada en Chaclacayo a fines de los sesenta por los hermanos Pereyra. Una fiesta para todos sus seguidores, melómanos y musicantes que han crecido bajo su amparo e influencia como la banda metal: Kranium o Del Pueblo, Los Cholos, Ushpa, Manuelcha Prado y el proyecto Kavilando y un largo etcétera.

En 1971, después de una presentación en la universidad de Lima se les propuso que telonearan a Santana. Todo estaba previsto pero el gobierno militar de Velasco canceló el concierto. Y los Polen continuaron en la brega llegando a tocar en Chile junto a Los Jaivas en diferentes escenarios y en la Quinta Vergara.

Aunque la banda ensayaba en Miraflores viajan al Cuzco a "buscar el soma de la espiritualidad" y después recalcan por Chaclacayo donde junto a otros jóvenes de cabellos largos y sin zapatos se entregarían a la meditación y a la música. Fabiola de la Cuba sería también parte de este tiempo de flores y ensoñación al lado de quenás y pututos.

El Polen sería el encargado de ponerle música a la película del Cholo Sotil. "El director de la película estaba buscando música y mi hermano, que trabajaba en cine, le habló de El Polen. Nos llamaron para una audición, y apenas terminamos de tocar nuestro repertorio, Batievsky nos dijo 'Esta es la música chola, mestiza, que necesito'. Así, llegamos a un acuerdo" dice Pereyra. El disco titulado "Cholo" saldría en 1972.

Al poco tiempo tocarían con Susana Baca en Berlín y producirían el disco "Fuera de la Ciudad" en 1973, editado por El Virrey. Después de eso vendría una pausa que duraría hasta 1998 cuando salió "Signos e Instrumentos".

El fallecimiento de Raúl Pereyra, en 2010, considerado por Chano Díaz Límaco: como "la voz más grande de todo el rock peruano; no solo de la música fusión", significó una baja considerable. Pero Juan Luis Pereyra ha sabido reponerse y sus hermosas canciones hoy son de culto. El tema "Orgullo Aymara" del poeta Dante Nava es un himno de la región sur: "Soy un indio fornido tengo treinta años y soy de acero cuando surja mi raza/ que es la raza más brava/ entonces va a saber el mundo/ lo que vale el aymara".

## Presidente Lai Ching-te inaugura la feria TIMTOS prometiendo un plan de ayuda a la industria de máquina-herramienta

El presidente Lai Ching-te asistió hoy a la ceremonia de inauguración de la Exposición Internacional de Herramientas y Maquinaria de Taipéi 2025 (TIMTOS). En su discurso, destacó la importancia de anticiparse a los cambios en el panorama interna-

cional y trabajar junto con la industria para enfrentar los desafíos de la digitalización y la transición hacia la neutralidad de carbono. También instó a las empresas a avanzar hacia sectores de alto valor agregado, consolidar su presencia en Taiwán y expandirse globalmente.

Para ello, el Gobierno ofrecerá incentivos fiscales, acceso a financiamiento y otros apoyos. Asimismo, animó a la industria a aprovechar los fondos del sector asegurador para realizar inversiones internacionales y fortalecer sus asociaciones con empresas extranjeras.

El presidente reconoció que, en los últimos dos años, la industria de herramientas y maquinaria ha enfrentado



Lai Ching-te inaugurando TIMTOS 2025 (Foto: Rti)

dificultades debido a la pandemia, cambios geopolíticos y fluctuaciones cambiarias. Sin embargo, destacó que la participación de más de mil empresas en la feria

demuestra la resiliencia del sector. Ante la constante evolución del contexto global, Lai propuso tres objetivos clave para la industria. El primero es abordar los retos de la transformación digital y la reducción de emisiones. Para ello, el Ministerio de Economía ha destinado un presupuesto de 11 600 millones de dólares taiwaneses. Lai enfatizó la necesidad de incorporar inteligencia artifi-

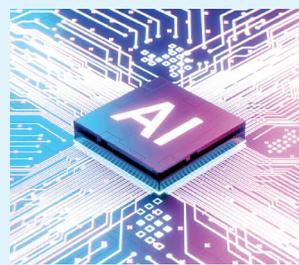
cial en los procesos de fabricación para optimizar la producción y reducir costos. Además, agradeció a la Asociación de Maquinaria por ayudar a las empresas a realizar auditorías de carbono y anunció que el gobierno colaborará con asociaciones industriales para crear una base de datos de factores de emisión y promover la fabricación de equipos con bajas emisiones de carbono.

## Taiwán creará un corpus de entrenamiento para IA y flexibilizará la legislación de derechos de autor

El desarrollo de la inteligencia artificial generativa requiere grandes volúmenes de datos para su entrenamiento. Sin embargo, en Taiwán, la disponibilidad de contenido en chino tradicional

se ha visto limitada por las restricciones de la legislación sobre derechos de autor. Ante esta situación, el Ministerio de Desarrollo Digital (MODA, siglas en inglés) anunció la creación del "Corpus de Entrenamiento de IA

Soberana de Taiwán", que permitirá flexibilizar la normativa y ofrecer gratuitamente datos de entrenamiento a modelos extensos de lenguaje (LLM, siglas en inglés) tanto nacionales como internacionales. Con esta iniciativa, se busca aumentar el uso de datos taiwaneses en la formación de IA, reduciendo así los conflictos legales



Inteligencia artificial (IA) (Foto: Ilustrativa)

entre las empresas de inteligencia artificial y los propietarios de contenido.

A diferencia de otros países, donde las empresas como OpenAI deben pagar regalías por el uso de datos, Taiwán adoptará un enfoque basado en la voluntariedad y la priorización de contenido sin restricciones de derechos de autor o con licencias adquiridas. Entre los materiales considerados para el corpus de entrenamiento

incluyen las obras donadas por particulares, como ensayos, novelas, críticas, poesía, artículos académicos y biografías; documentos gubernamentales no confidenciales con derechos de autor estatales, como planes de gobierno, informes de gestión, estudios de investigación y publicaciones oficiales.

## Té de perlas en Taiwán, un éxito mundial

Cuando se habla de la gastronomía emblemática de Taiwán, muchos piensan inmediatamente en el té de burbujas o de perlas. Esta bebida se ha expandido por todo el mundo y es común encontrar personas

disfrutando una taza en las principales ciudades y destinos turísticos internacionales.

Expertos señalan que el té de perlas no solo satisface los antojos, sino que también impulsa el crecimiento de una cadena industrial completa, creando una economía que supera los 100 000 millones de dólares taiwaneses.

El té de perlas, que se originó en Taiwán, ha lo-

grado expandirse a mercados de todo el mundo. En 2023, el mercado global alcanzó un valor aproximado de 2400 millones de dólares.

La cultura del té de perlas ha crecido enormemente tanto en Taiwán como en el extranjero. Según estadísticas del Ministerio de Economía, en Taiwán se venden anualmente 1020 millones de tazas de bebidas de té, lo que



equivale a un consumo promedio de 44 tazas por persona al año. Al consi-

derar las franquicias y las industrias asociadas en el extranjero, el mercado

global del té de burbujas genera oportunidades económicas por un valor estimado de 300 000 millones de dólares taiwaneses.

El té de perlas no es solo una bebida; es una historia de éxito económico y cultural que continúa expandiéndose a nivel mundial, consolidando la identidad de Taiwán como un referente de innovación gastronómica.

# Roku y Hyundai Electronics lanzan en Perú su nueva línea de televisores inteligentes

La alianza entre ambas marcas trae al mercado peruano modelos con el sistema operativo Roku, ofreciendo una experiencia de streaming intuitiva y de alta calidad.

Roku y Hyundai Electronics anuncian la llegada de los nuevos Hyundai Electronics Roku TV a Perú, combinando el hardware líder en ventas de Hyundai Electronics con el sistema operativo de TV inteligente número uno de Roku. Disponibles en tamaños de 32", 40", 50" y 55", estos televisores brindan una interfaz amigable, acceso a miles



de canales de streaming y funciones avanzadas como Dolby Audio y compatibilidad con asistentes de voz.

"Estamos emocionados de expandir nuestra presencia en Perú con Hyundai Electronics, ofreciendo una experiencia de entretenimiento fluida y asequible para los consumidores", afirmó Arthur Van Rest, Vicepresidente Internacional

de Roku. Por su parte, Natalia Peláez Valencia, Directora de Mercadeo Regional de Hyundai Electronics, destacó que esta colaboración reafirma el compromiso de la marca por ofrecer tecnología de vanguardia en América Latina.

Los modelos Hyundai Electronics Roku TV ya estarán disponibles exclusivamente en tiendas Conecta

y su tienda en línea, con precios que van desde S/ 499 hasta S/ 1,399, según el tamaño del equipo. Con este lanzamiento, Hyundai Electronics y Roku buscan consolidar su presencia en el mercado peruano y responder a la creciente demanda de los consumidores por televisores inteligentes accesibles y de alto rendimiento.

**MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC**  
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA,  
GESTIÓN DOCUMENTARIA, ARCHIVO  
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **JULIO CESAR HINOSTROZA MARTINEZ, DNI. N° 76552326**, SOLTERO, natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, REPARTIDOR, domiciliado en JR. CATACAOS 111 - RÍMAC, y **DOÑA DANIELA ANGELA CASTAÑEDA ESQUIVEL, DNI. N° 73592180**, SOLTERA, natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, CAJERA, domiciliado en JR. CATACAOS 111 92180 - RÍMAC. FECHA: 13/03/2025. HORA: HRS - 10:00. LUGAR: PALACIO MUNICIPAL. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan impedimento alguno pueden denunciarlos como lo señala el artículo 253° del Código Civil.

RÍMAC, 03 de MARZO DE 2025.  
ABOG. JOSE ALBERTO PEIRANO ALVA  
AUTORIDAD CELEBRANTE  
R.A. N°036-2023-MDR-AL

**OSO HERMANOS E.I.R.L.**  
EN LIQUIDACION  
RUC N° 20605846450  
BALANCE FINAL AL  
31.10.2024

TOTAL ACTIVO	0.00
TOTAL PASIVO	0.00
TOTAL PATRIMONIO	0.00

**CRISTHIAN SAHUIÑA RIVAS**  
D.N.I. No. 45922960  
LIQUIDADOR

**EDICTO DE PUBLICACION**

El 4to. Juzgado de Paz Letrado de Miraflores, que despacha el Juez el Dr. Alcides Ramos Moran, ha admitido a trámite en la vía de proceso NO CONTENCIOSO la demanda interpuesta por las personas **ANDY MANSILLA TOGUCHI DNI N° 44933143** y **JORGE ANDRE MANSILLA TOGUCHI DNI N° 45220259**, a fin de que proceda a la REACTIVACION de ambos documentos de identidad, en merito a las partidas de nacimiento de ambos expedido por la Municipalidad distrital de San José de los Molinos- Ica. Poder Judicial. Ronny Russell Tovar Fernandez. Especialista Legal. 04° Juzgado de Paz Letrado de Barranco - Miraflores. Corte Superior de Justicia de Lima.

**AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL DE THUNDERBIRD HOTELES LAS AMÉRICAS S.A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 217 de la Ley General de Sociedades, **THUNDERBIRD HOTELES LAS AMÉRICAS S.A.**, identificada con Registro Único de Contribuyente 20516381311, mediante Junta General de Accionistas:

- De fecha 27 de julio de 2023, acordó por unanimidad la reducción de capital social de la suma de S/ 39'697,725.00 a la suma de S/ 39'063,773.00; es decir, una reducción de S/ 633,952.00, bajo la modalidad de reducción voluntaria de capital social por devolución de aportes, amortizándose 633,952 acciones. En ese sentido, el número de acciones se reduce de 39'697,725 a 39'063,773 acciones, modificándose el Artículo Quinto del Estatuto Social.
- De fecha 31 de octubre de 2023, acordó por unanimidad la reducción de capital social de la suma de S/ 39'063,773.00 a la suma de S/ 38'894,329.00; es decir, una reducción de S/ 169,444.00, bajo la modalidad de reducción voluntaria de capital social por devolución de aportes, amortizándose 169,444 acciones. En ese sentido, el número de acciones se reduce de 39'063,773 a 38'894,329 acciones, modificándose el Artículo Quinto del Estatuto Social.
- De fecha 21 de mayo de 2024, acordó por unanimidad la reducción de capital social de la suma de S/ 38'894,329.00 a la suma de S/ 38'670,169.00; es decir, una reducción de S/ 224,160.00, bajo la modalidad de reducción voluntaria de capital social por devolución de aportes, amortizándose 224,160 acciones. En ese sentido, el número de acciones se reduce de 38'894,329 a 38'670,169 acciones, modificándose el Artículo Quinto del Estatuto Social.

Estos acuerdos se hacen de conocimiento público para los fines de Ley.

Lima, 19 de febrero de 2025  
**CÉSAR AUGUSTO AGÜERO MÁRQUEZ**  
GERENTE GENERAL

**AVISO DE PARTICIPACION CIUDADANA INFORME TÉCNICO SUSTENTATORIO (ITS)**

De conformidad con el Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno, aprobado por el Decreto Supremo N° 014-2022-PRODUCE y su modificatoria (D.S. N°012-2024-PRODUCE), se pone en conocimiento de la población que se ha iniciado la elaboración del Informe Técnico Sustentatorio (ITS) del proyecto de inversión "Ampliación y modificación de componentes productivos y auxiliares - Planta Industrial Vegueta" de la empresa **CHEMTRADE S.A.C.**, ubicada en sector Los Virfos altura del km 177.5 de la Carretera Panamericana Norte, centro poblado Medio Mundo, distrito de Vegueta, provincia de Huarua, departamento de Lima.

Las personas interesadas pueden remitir sus opiniones, observaciones y/o aportes a través del buzón de sugerencias ubicado en la dirección antes señalada, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de la publicación del presente aviso.

La información técnica del proyecto de inversión "Ampliación y modificación de componentes productivos y auxiliares - Planta Industrial Vegueta" que contiene, la descripción detallada de la actividad, componentes, procesos, línea base, impactos ambientales identificados y medidas de manejo ambiental propuestas, según corresponda de acuerdo a la etapa en la que se implementa el buzón de sugerencias, se encuentra disponible en: a) <https://drive.google.com/file/d/1F3tXwyaCgHv1cRQl0sp6G1t0DatZ3s/view?usp=sharing> y b) en la Planta Industrial Vegueta, ubicada sector Los Virfos altura del km 177.5 de la Carretera Panamericana Norte, centro poblado Medio Mundo, distrito de Vegueta, provincia de Huarua, departamento de Lima, en donde la población puede recabar un ejemplar impreso.

Lima, 04 de marzo del 2025  
**CHEMTRADE S.A.C.**  
RUC N°20506453047

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
SECRETARÍA GENERAL  
EDICTO MATRIMONIAL  
Exp. N°0157-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **EMERSON ADRIAN URBANO ZEGARRA**, de 37 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - BARRANCA - BARRANCA, nacionalidad PERUANA, Ocupación PILOTO COMERCIAL; domicilio en CA. MONTE MAYOR N°153 DPTO. 201 URB. CHACARILLA DEL ESTANQUE - SANTIAGO DE SURCO y doña **ERIKA ALESSANDRA MORON ESPINOSA**, de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - MIRAFLORES, nacionalidad PERUANA, Ocupación RELACIONES INTERNACIONALES; domicilio en CA. MONTE MAYOR N°153 DPTO. 201 URB. CHACARILLA DEL ESTANQUE - SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 11 DE FEBRERO DE 2025  
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO  
CESAR AUGUSTO LIMARES CALDERON  
Asesor I de la Secretaría General  
Resolución N°043-2023-RASS

**Kardex N° 1558 - NC - 2025**  
RECTIFICACION DE PARTIDA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada, Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amataus N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **OLIMPIA MERCEDES COLETO CADILLO** ha solicitado la Rectificación de su Partida de Matrimonio celebrado el 16 de Diciembre de 1989 en la Municipalidad distrital de Villa El Salvador, provincia y departamento de Lima, por haberse consignado el prenombre del otro contrayente como "TIBURCIO", siendo lo correcto "GILBERTO". Siendo por tanto su nombre completo y correcto "GILBERTO CANAHUIRE YUCRA".

Lima, 26 de Febrero de 2,025.  
**María Mejía Haro**  
ABOGADA NOTARÍA DE LIMA.

**PERDIDA DE CHEQUES**

El suscrito **Feliberto Carhuanchu Yupanqui**, identificado con DNI N° 07680372, informo al público en general que en la ciudad de Lima, se extraviaron los siguientes cheques: N° 79351817, 79351818, 79351819, 79351820, 79351821, 79351822, 79351823, 79351824, 79351825, 79351826, 79351827, 79351828, 79351829, 79351830, 79351831, 79351832, 79351833, 79351834, 79351835, 79351836, 79351837, 79351838, 79351839, 79351840, 79351841, 79351842, 79351843, 79351844, 79351845, 79351846, 79351847, 79351848, 79351849, 79351850, 79351851, 79351852, 79351853, 79351854, 79351855, 79351856, 79351857, 79351858, 79351859, 79351860, 79351861, 79351862, expedidos por el Banco de la Nación, por un valor total de S/. 12,087.67 y girados a nombre de la Junta de Propietarios "Galería O11CE 41"

DENUNCIA POLICIAL N° DE ORDEN: 31425839 de fecha 14 de Enero del 2025

**FELIBERTO CARHUANCHU YUPANQUI**  
PRESIDENTE

**AVISO**  
Lima, 26 de febrero de 2025.

Señor (a):  
**TORREALBA GOMEZ LANY LEIDYS**  
AVENIDA WASHINGTON 381  
LIMA - LIMA - LIMA

**De nuestra consideración:**

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Tarjeta de Crédito**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro Banco ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según nuestro(s) contrato(s); por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1 del C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Tarjeta de Crédito Nro. 4634-XXXXXXX-7052**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro Banco.

Atentamente,  
**BANCO DE CREDITO DEL PERU**

Zully Junes Urcos  
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada  
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

**SUCESION INTESADA**

**KX. 6677-NC**, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **HAYDEE RAMIREZ ECHEVARRIA**, solicitando la **SUCESION INTESADA** de su padre **DONATO RAMIREZ TOLENTINO**, fallecido intestado en esta capital el **27 de Febrero del 2024**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 20 de Febrero del 2025.-  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS**  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

**SUCESIÓN INTESADA**

**KX. 6729-NC**, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **MADELEINE DACIA CACERES ROMAN**, solicitando la **SUCESION INTESADA** de su padre **TOMAS CACERES SALAZAR**, fallecido intestado el **27 de Abril del 2016**, cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 26 de Febrero del 2025.-  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS**  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**  
SECRETARÍA GENERAL  
EDICTO MATRIMONIAL  
EXP. N° 12425 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **AGURTO BARBA WILDER ALEXANDER**, de 52 años de edad, natural de Chiclayo - Chiclayo - Lambayeque, de nacionalidad Peruana, Soltero, Mecánico, domiciliado en JR. ARGENTINA 317 URB. EL PARRAL - COMAS y doña **RUFFASTO MALPARTIDA SADITH**, de 44 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Vendedora, domiciliada en JR. ARGENTINA 319 EL PARRAL - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 28 DE FEBRERO DEL 2025.  
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL  
GERENTE

Diario  
**UNO**  
PUBLICA TUS  
AVISOS AQUÍ.  
CONTÁCTANOS  
AL 01-782-1772

# Real Madrid recibe al Atlético de Madrid buscando sacar ventaja

**DUELO DE MADRILEÑOS** en la ida de los Octavos de Final de la Champions League, encuentra con mejor ánimo a los "colchoneros" de Simeone.

El partido más atractivo de este inicio de los Octavos de Final de la Champions League 2024-2025, será el que protagonizarán en el Estadio Santiago Bernabéu, Real Madrid ante el Atlético de Madrid, en juego de ida, que encuentra un poco mejor a los "colchoneros", que intentarán sacar provecho a ello, para llevarse un buen resultado de visitante.

El Real Madrid derrotó a su vecino y eterno rival, el Atleti, en las finales de la Champions League de 2014 y 2016, y lo eliminó de la competición en cuartos de final en 2015 y en semifina-



les en 2017. Con la esperanza de reescribir la historia reciente de estos duelos, el equipo de Diego Simeone puede apoyarse en la gran fase liga que completó, que incluyó victorias sobre el Paris, campeón de Francia, y sobre el Leverkusen, campeón alemán.

En cualquier caso, el

Real Madrid también llega con buenas sensaciones tras su triunfo en los play-offs eliminatorios contra el Manchester City. Dejando atrás la derrota ante el Betis 2-1, que lo ha relegado al tercer lugar de la Liga, los merengues quieren comenzar bien en esta etapa de la Champions.

## Alineaciones:

**REAL MADRID:** Courtois; Valverde, Rüdiger, Asencio, Mendy; Modrić, Tchouaméni, Camavinga; Rodrygo, Mbappé y Vinicius Júnior. **DT:** C. Ancelotti.

**ATLÉTICO DE MADRID:** Oblak; Llorente, Giménez, Lenglet, Javi Galán; Giuliano Simeone, Barrios, De Paul, Lino; Griezmann y Julián Álvarez.

**DT:** D. Simeone.

**ÁRBITRO:** Clément Turpin (Francia)

**HORA:** 3:00 p.m.  
**ESCENARIO:** Estadio Santiago Bernabéu de Madrid.

## TENIS: VENCió AL ESPAÑOL POL MARTÍN TIFFON 2 SETS A 0

### Gonzalo Bueno inició triunfalmente en Challenger de Córdoba-Argentina

Buen inicio. El tenista peruano Gonzalo Bueno (270 ATP) se impuso al español Pol Martín Tiffon (252 ATP) en la primera ronda del Challenger de

Córdoba-Argentina por 2 sets a 0, parciales de 6-1 y 7-5, sobre arcilla.

Bueno necesitó de una hora y 27 minutos para quedarse con la victoria



en su estreno en el torneo argentino. El peruano logró quebrar el servicio de su rival en cinco ocasiones, mientras que cedió el suyo en dos.

En la segunda ronda del torneo, Bueno espera por el ganador del duelo entre el brasileño Thiago Monteiro y un jugador que llega de la etapa de clasificación.



## DE CARA AL MUNDIAL SUB 19 QUE SERÁ EN SERBIA Y CROACIA

### FPV dio a conocer lista de preseleccionadas

La Federación Peruana de Vóley dio a conocer la lista de preseleccionadas para el Mundial Sub 19 que se disputará en Serbia y Croacia. Mediante sus redes sociales, la entidad deportiva publicó el nombre de las 37 deportistas que empezarán los entrenamientos en las instalaciones del Centro de Alto Rendimiento de la Videna, las cuales estarán al mando del técnico nacional Martín Escudero.

Entre las deportistas más reconocidas que han sido convocadas Ariana Vásquez (San Martín), Camila Monge (Regatas), Gianella Chanca (Rebaza Acosta) y Liana Torres (Deportivo Soan). El Mundial Sub 19 de Vóley se disputará del 3 al 13 de julio en Osijek, Croacia, y Belgrado, Serbia. Perú se ubica en el grupo "C" del torneo junto con Estados Unidos, Turquía, Bulgaria y

España.

Lista de preconvocadas al Mundial Sub 19 de Vóley: **Líberos:** Nicole Ayala Beraum, Macarena Zegarra, Allyson Villegas, Liana Torres, Dafne Díaz. **Centrales:** Valeria Salas, Valentina Barrientos, Arantza Torres, Naomi Palomino, Shadia Campos, Valeria Fuentes. **Opuestas:** Rafaella Miroquesada, Fernando Pinto, Camila Monge, Susana Castro, Gianella Chanca, Alondra Villanueva.

**Puntas:** Isabella Escudero, Antonella Ramírez, Ariana Vásquez, Paola Moreano, Fabiana Ribero, Waleska Toro, Patricia Aguilar. **Armadoras:** Kaira Ruíz, Camila Rebata, Mariana Chalco, Alexa Vega, Brenda Quiroz, Andrea Villar. **Otras convocadas:** Mariangela Silva, Angie Astucuri, Zoly Gómez, Luciana Delgado, Dara Herrada.



**ALIANZA LIMA ENFRENTA ESTA TARDE A DEPORTES IQUIQUE DE VISITA EN LA IDA DE LA FASE 3 DE LIBERTADORES CON BAJAS IMPORTANTES.**

# POR UN BUEN RESULTADO

**A** sacar un buen resultado. Alianza Lima visita esta tarde a Deportes Iquique de Chile en el Estadio "Tierra de Campeones", en la ida de la Fase 3 de Copa Libertadores. Los íntimos con varias bajas en su oncena titular, buscará sacar un buen resultado, a fin de resolver en la vuelta como locales, su clasificación a la Fase de Grupos.

Néstor Gorosito ante las

ausencias de los titulares Pablo Ceppelini (lesión) y Erick Noriega (suspensión), ubicar en sus lugares a Alan Cantero y Jesús Castillo respectivamente, siendo el resto los mismos que habitualmente son titulares. Los otros dos ausentes y que son alternativas y se quedaron en Lima, son Paolo Guerrero (suspensión) y Jean Pierre Archimbaud (lesión).

En tanto, Miguel Ramírez

técnico de los "Dragones Celestes", confía en que se harán fuertes de locales y sacar una buena diferencia, para ir más tranquilos a la vuelta en Lima, ratificando el once que le ganó a Independiente Santa Fe de Colombia, habiendo reservado a sus titulares en el cotejo de la Liga Chilena el sábado ante Católica (cayeron 1.0). Habrá un lleno de banderas en el Estadio con capacidad para 14 mil espectadores.

**LUIS RAMOS DEL AMÉRICA DE CALI:**

## “Hicimos un partido inteligente y feliz de anotar mi primer gol”

Se estrenó con el gol. El atacante peruano Luis Ramos, quien juega en el América de Cali-Colombia, anotó su primer gol con la camiseta de los 'Diablos Rojos' en la victoria ante Deportivo Pereira y expresó su alegría tras el encuentro. El ex jugador de Cusco F.C. destacó el trabajo del equipo y su satisfacción por estrenarse

como goleador.

“Nos preocupamos por nuestro trabajo, hacemos un buen trabajo en la semana. Hicimos un partido inteligente, con un primer tiempo muy bueno. En el segundo tiempo nos presionaron y nos quitaron el balón, pero semana a semana vamos mejorando”, señaló Ramos, a la prensa deportiva caleña.



**MATÍAS DI BENEDETTO:**

## “Mantener el cero es clave para lograr los triunfos”

Claro y directo. El defensor argentino Matías Di Benedetto, de Universitario de Deportes, destacó el triunfo del equipo sobre Alianza Universidad (4-0) y se refirió a la discusión entre sus compañeros Williams Riveros y Rodrigo Ureña. “Sumar goles a favor es muy importante, pero también mantener el arco en cero es crucial para alcanzar los resultados”, remarcó.

Sobre el rival del domingo dijo: “Alianza Universidad tiene buen trato



con el balón, aunque le falta un poco de profundidad. Sus movimientos en salida son buenos, y nosotros, con la intención de presionar alto y recuperar rápido el balón, llegábamos tarde en algunas jugadas”.